

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"MULTITRANSAMAZON S.A."

En la ciudad de Quito, hoy 4 de marzo del 2013 en las oficinas ubicadas en la Juan León Mera 565 y Carrión, oficina 203, a las 13h30 se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, señores Marco Daniel González Heredia, titular de 792 acciones pagadas y Nelson Santiago Arroyo Falconí, titular de 8 acciones pagadas. Los asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta el señor Nelson Santiago Arroyo Falconí como Presidente de la Compañía y actúa como secretario, el señor Marco Daniel González Heredia en su calidad de Gerente. El presidente dispone que el secretario constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor Secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y en consecuencia la totalidad del capital pagado de la compañía. Asiste también el comisario de la compañía.

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, para tratar el siguiente punto de la agenda del día:

- 1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GERENCIA e INFORME DE COMISARIO.
- 2) APROBAR LAS POLÍTICAS DE NIIFs
- 3) FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA.
- 4) RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Los puntos son aprobados por unanimidad por los socios, y a continuación se procede a tratar los puntos del orden del día.

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GERENCIA e INFORME DE COMISARIO

El Gerente General de la compañía procede a la lectura del informe de gerencia general, así como el estado de resultados balance general de la compañía, e informe de comisario durante el año 2012, documentos que se anexan al expediente de esta junta. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad estos informes.

2. APROBAR LAS POLÍTICAS DE NIIFs

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y mociona a la junta que es preciso aprobar la políticas de NIIFs las cuales constan en las Notas a los Estados Financieros en la Nota número 3 por lo que mociona a la junta la aprobación de las mismas.

La moción es aprobada por unanimidad y se aprueban las políticas de NIIFs.

3. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA.

El Gerente General comunica a los socios que conforme a lo que establece el art. 231 de la Ley de Compañías es preciso establecer la retribución para el gerente general y presidente de la compañía en su calidad de administradores de la misma.



15/10/2016

Toma la palabra el presidente y propone a la junta que se mantengan las retribuciones actuales.

La junta general acepta la moción y se acuerda por unanimidad que los administradores mantengan sus retribuciones actuales.

4. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

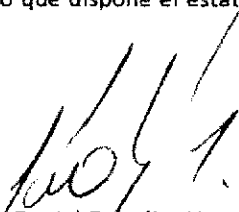
Toma la palabra el señor Marco González y mociona a la junta que no se distribuyan las utilidades a fin de mantener el flujo de efectivo de la compañía. La moción es aprobada por unanimidad y los accionistas autorizan de forma expresa al gerente para que otorgue la escritura reforma de estatutos conforme a lo expuesto.

El señor Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 14h35, por secretaría se le presenta el acta y se le aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 14H50 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.



Nelson Santiago Arroyo Falconi
PRESIDENTE ACCIONISTA



Marco Daniel González Heredia
GERENTE SECRETARIO ACCIONISTA